



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178 -2017-MPH/A.

Ayacucho, 28 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 239-2017-MPH-A/12-54, de fecha 23 de marzo 2017 de la Sub Gerencia de Estudios, Gestión de Inversiones y CTI, sobre Resolución de Libre Disponibilidad de Terreno; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante Informe N° 1161-2016-MPH/12.52 de fecha 23 de noviembre, donde se solicita Resolución de Alcaldía que garantice la Libre Disponibilidad de Terreno, para la ejecución de obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR WAYCHAOPAMPA PARTE ALTA Y BARRIO DE ANDAMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANDAMARCA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", documento requerido por el Ministerio de Vivienda, Comunicaciones y Saneamiento, para ser considerado dentro de los proyectos a ser financiados; para lo cual se debe tomar en cuenta los siguientes datos:

DE LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO:

1. De acuerdo a la información recepcionada, las calles a ser intervenidas con el Proyecto son:

CALLE	Cuadras	RED A INSTALAR
Sector Waychaopampa (Para Red de Agua y Desague)		
- Av. Los Angeles	Avenida	Línea de Aducción
- Av. Primavera	Avenida	Línea de Aducción
- Calle Carretera	Carretera 1ra, 2da y 3ra cuadra	Línea de Aducción
- Psj. Río Alameda	Un Tramo largo	Red Desague
- Jr. La Renovación	4 cuadras	Red agua y Desague
- Psj. s/n N° 01	01 Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. s/n N°02	01 Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. s/n N°03	01 Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. s/n N° 04	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Jr. Carlos Marck	Tres Cuadras	Red agua y Desague
- Jr. José Carlos Mariátegui	05 Cuadras	Red agua y Desague





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**

LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Jr. Andrés Avelino Cáceres	03 Cuadras	Red agua y Desague
- Jr. Los Cactus	01 Cuadra	Red agua y Desague
- Calle s/n N° 01	02 cuadras	Red agua y Desague
- Calle s/n N° 02	Una cuadra	Red agua y Desague
- Av. Alfonso Ugarte	08 Cuadras	Red agua y Desague
- Psj. s/n N° 05	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Jr. La Huaca	Una cuadra	Red agua y Desague
- Jr. Las Ruinas	02 cuadras	Red agua y Desague
- Calle Carretera	De 4ta a 8va Cuadra	Red agua y Desague
- Jr .Esmeralda	02 cuadras	Red agua y Desague
- Jr .Esmeralda	3ra cuadra	Red Desague
- Jr. Los Andes	Una cuadra	Red agua y Desague
- Jr. Acobamba	Una cuadra	Red agua y Desague
- Psj. Manchego	Una cuadra	Red agua y Desague
- Psj. La Florida	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. s/n N° 06	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. Morro de Arica	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Psj. s/n	Una Cuadra	Red agua y Desague
- Calle s/n N° 07		Red agua y Desague
Barrio Andamarca (Parte baja)		
- Av. Andamarca	1ra y 2da Cuadra	Reemplazo tub. desague
- Jr. Miguel Astete	1ra a 3ra Cuadra	Reemplazo tub. Desague
- Calle s/n N° 01	Una Cuadra	Reemplazo tub. desague
- Calle s/n N° 02	Una Cuadra	Reemplazo tub. desague

Las calles indicadas en la actualidad no cuentan con un adecuado sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe.

2. Las calles indicadas se ubican en el Sector de Waychaopampa y Barrio Andamarca Parte Baja, jurisdicción de la Municipalidad provincial de Huamanga.

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar **QUE EL TERRENO EN LAS VIAS INDICADAS SE ENCUENTRA A LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO,** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR WAYCHAOPAMPA PARTE ALTA Y BARRIO DE ANDAMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANDAMARCA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO".

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

